



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

ANEXO I : SOLICITUD DE PLAZA EN LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DE PERALEDA DE LA MATA (CÁCERES) PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025/2026

DATOS DEL MENOR			
Fecha nacimiento		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Domicilio (completo)			
Población		Provincia	
Nacionalidad		Discapacidad (%)	

DATOS DEL PADRE/MADRE/TUTOR* (Firmante de la solicitud)			
Nombre		D.N.I.	
Apellido 1		Apellido 2	
Domicilio (completo)			
Población		Provincia	
Nacionalidad		Fecha de nacimiento	
Tfno. fijo		Tfno. móvil	
Correo electrónico:			

DATOS DEL PADRE/MADRE/TUTOR (Consignar datos de otro progenitor/a/ tutor)			
Nombre		D.N.I.	
Apellido 1		Apellido 2	
Domicilio (Consignar sólo si no coincide con el firmante de la solicitud)			
Población		Provincia	
Nacionalidad		Fecha de nacimiento	
Tfno. fijo		Tfno. móvil	
Correo electrónico:			

OTROS DATOS (marcar con una X si procede)

DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR

Familia numerosa	<input type="checkbox"/>	Separado	<input type="checkbox"/>	Viudo/a	<input type="checkbox"/>	Soltero/a	<input type="checkbox"/>
Número total de miembros		Número de hijos a cargo de la familia					
Hermano/a escolarizado en el centro	<input type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indicar datos del menor escolarizado.					

RELACION DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN LA UNIDAD FAMILIAR

	Parentesco con el menor	Situación Laboral	Discapacidad (%)
1	Padre/tutor		
2	Madre/tutor		
3			
4			

Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

Plaza de España, 1, Peraleda de la Mata. 10335. Cáceres. Tfno. 927559005. Fax. 927559227



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

5		
6		

SITUACION SOCIO- LABORAL FAMILIAR.		
1	Ambos padres o tutores legales o el progenitor responsable, en caso de familias monoparentales, trabajando a jornada completa.	
2	Ambos padres o tutores legales o el progenitor responsable, en caso de familias monoparentales, trabajando a jornada parcial.	
3	Uno de los padres/tutores trabaja a jornada completa y el otro cursa estudios oficiales en horario diurno.	
4	Uno de los padres/tutores trabaja a jornada completa y el otro enfermo con impedimento para atender el menor.	
5	Uno de los padres/tutores trabaja a jornada parcial y el otro enfermo con impedimento para atender el menor.	
6	Uno de los padres/tutores trabaja a jornada parcial y el otro cursa estudios oficiales en horario diurno.	
7	Uno de los progenitores está en paro y el otro se encuentra trabajando a jornada completa o está enfermo con impedimento para atender al menor o esté cursando estudios oficiales en horario diurno	
8	Padre y madre o tutor legal en situación de desempleo	
9	Otra situación: Indíquela.	

OBSERVACIONES

Observaciones		
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA		
1	DNI del padre/madre o representante legal. (Adjuntar DNI del firmante de la solicitud)	
2	Libro de familia	
3	Certificado de empadronamiento (Este extremo podrá ser comprobado de oficio por el Ayuntamiento de Peraleda de la Mata.) Marque la opción SI para autorizar. En caso contrario, aporte certificado de empadronamiento.	AUTORIZO
		SI NO
4	Acreditación de condición de familia numerosa.	
5	Acreditación familia monoparental: Certificado de convivencia	
6	Acreditación situación sociolaboral	
	Certificado SEXPE que acredite condición desempleado/s de los padres/tutores legales.	

Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

Plaza de España, 1, Peraleda de la Mata. 10335. Cáceres. Tfno. 927559005. Fax. 927559227



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

Última nómina y contrato laboral que acredite duración de relación y jornada laboral de cada uno de los padres/tutores legales.		
Justificante de cursar estudios oficiales en horario diurno de padres/tutores legales.		
Documentación que acredite impedimento para atender al menor de alguno de los padres/tutores legales.		

- SOLICITA** plaza en la Escuela Infantil Municipal de Peraleda de la Mata para el curso académico 2025/2026, cuya fecha de inicio es el 1 de septiembre de 2025 y fecha de finalización el 30 de Junio de 2026.
- MANIFIESTA** su conocimiento y aceptación del Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Infantil Municipal, cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Peraleda de la Mata (Cáceres), y cuyo texto completo fue aprobado inicialmente por el Pleno Municipal de Peraleda de la Mata con fecha 14 de Mayo de 2012, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, número 134 del Jueves, 12 de Julio de 2012, elevándose automáticamente a definitivo, así como su modificación puntual (BOP número 176, Viernes 11 de Septiembre de 2015).
- OTORGA** el consentimiento para que el Ayuntamiento de Peraleda de la Mata pueda publicar, en su caso, la puntuación desglosada, obtenida, en cada uno de los criterios para la admisión de alumnos/as de la Escuela Infantil Municipal de Peraleda de la Mata durante el curso 2025/2026. En caso contrario, no marcar esta opción.
- DECLARA** que todos los datos contenidos en esta solicitud y, en su caso, los documentos que se acompañan se ajustan a la realidad.

En Peraleda de la Mata, a _____ de _____ de 2025.

Fdo. _____

ANEXO II. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR LA SOLICITUD

Datos unidad familiar
Fotocopia del Libro de familia.
Fotocopia del Título de familia numerosa.
Certificado de convivencia (Acreditar sólo cuando alegan condición de familia monoparental)
Situación socio-familiar
Certificado SEXPE que acredite condición desempleado/s de los padres/tutores legales.
Última nómina y contrato laboral que acredite duración de relación y jornada laboral de cada uno de los padres/tutores legales.
Justificante de cursar estudios oficiales en horario diurno de padres/tutores legales.
Documentación que acredite impedimento para atender al menor de alguno de los padres/tutores legales.

ANEXO III. BAREMO DE SOLICITUDES

VALORACIÓN DE SOLICITUDES

Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

Plaza de España, 1, Peraleda de la Mata. 10335. Cáceres. Tfno. 927559005. Fax. 927559227



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

Otro hermano escolarizado en el Centro	6 puntos
Otro hermano solicitante en la misma convocatoria	5 puntos
Familia numerosa	10 puntos
Ambos padres o tutores legales, o el progenitor responsable, en caso de familias monoparentales, trabajando a jornada completa.	15 puntos
Uno de los padres/tutores trabaja a jornada completa y el otro cursa estudios oficiales en horario diurno.	15 puntos
Uno de los padres/tutores trabaja a jornada completa y el otro enfermo con impedimento para atender el menor.	15 puntos
Ambos padres o tutores legales o el progenitor responsable, en caso de familias monoparentales, trabajando a jornada parcial	8 puntos
Uno de los padres/tutores trabaja a jornada parcial y el otro cursa estudios oficiales en horario diurno.	8 puntos
Uno de los padres/tutores trabaja a jornada parcial y el otro enfermo con impedimento para atender el menor.	8 puntos
Uno de los progenitores está en paro y el otro se encuentra trabajando a jornada completa o está enfermo con impedimento para atender al menor o esté cursando estudios oficiales en horario diurno.	5 puntos
Padre y madre o tutor legal en situación de desempleo	5 puntos